

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia e Interior****O. A. MADRID 112**

33 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la prórroga del contrato del “Servicio de administración y comunicaciones soporte del Servicio 112 de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - c) Número de expediente: A/SER-008617/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Servicios de administración y mantenimiento de la plataforma tecnológica soporte del Servicio 112 de la Comunidad de Madrid.
 - b) Modificación del plazo de ejecución: No.
3. Presupuesto:
 - a) Importe de la prórroga sin impuestos: 1.854.377,54 euros.
 - b) Importe de la prórroga con impuestos: 2.243.796,82 euros.
4. Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 4 de abril de 2023 hasta el 3 de abril de 2024 (ambos inclusive).
5. Formalización:
 - a) Fecha aprobación de la prórroga: 21 de octubre de 2022.
 - b) Contratista: Telefónica de España, S. A. U.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga: 24 de enero de 2023.

Pozuelo de Alarcón, a 31 de marzo de 2023.—La Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Ángeles Pedraza Portero.

(03/5.624/23)

